#### CESIÓN DE ACCIONES.

En la ciudad de Suscal, cabecera del cantón Suscal, provincia de Cañará des verne y nueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, comparece por una parte y en calidad de CEDENTE, el señor ROBERTO FROILAN CASTILLO MAILLAGZHALAGO, conjuntamente con su cónyuge MARIA LOURDES ZHAGÑAY CASTRO CONTROL Parte y en calidad de CESIONARIO, comparece LUIS RAMIRO QUINDI LARGO, de estado civil soltero. Todos los comparecientes Ecuatorianos, mayores de edad, Capaces ante la ley, y convienen en celebrar un contrato de Cesión de acciones, bajo las cláusulas que se detallan a continuación:

FROILAN Señor ROBERTO ANTECEDENTES. E PRIMERA. MAILLAGZHUNGO, es socio de la COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A. CODECACHUSA, cuya escritura pública de constitución fue otorgada en la ciudad de Cuenca, ante el Notario Sexto del cantón Doctor René Durán Andrade, en fecha 22 de enero del dos mil diez y debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Suscal con número 01 del 2 de febrero del año dos mil diez, el accionista ROBERTO FROILAN CASTILLO MAILLAGZHUNGO, pagó el ciento por ciento y le corresponde UNA ACCIÓN VALORADA EN CINCUENTA DOLARES AMERICANOS dentro de la Compañía descrita. SEGUNDA. CESIÓN DE ACCIONES.- Por medio del presente, el señor ROBERTO FROILAN CASTILLO MAILLAGZHUNGO, conjuntamente con su cónyuge MARIA LOURDES ZHAGÑAY CASTRO y conforme a los artículos pertinentes de la Ley de Compañías, realiza la cesión de SU ACCIÓN que le corresponde en calidad de socio de la COMPAÑÍA DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A. CODECACHUSA, cesión que la hace a favor de LUIS RAMIRO QUINDI LARGO, cuyos recibos de pago justifican que se ha cancelado el valor de las acciones de la referida Compañía.

TERCERA, ACEPTACIÓN.- Presente LUIS RAMIRO QUINDI LARGO, acepta la cesión de acciones que se hace a su favor y consecuentemente con las disposiciones vigentes, se hará conocer al señor Gerente de la compañía, a fin de que justifique al señor Intendente de Compañías en la ciudad de Cuenca y se proceda a la inscripción en el Libro de

acciones y accionistas.

Las partes se ratifican en el contenido de la presente cesión de acciones y para constancia firman En unidad de acto.

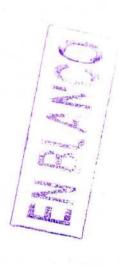
constancia firman En unidad de acio

CEDENTE 030248056-1

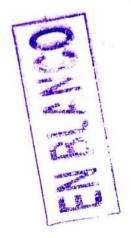
030240030-1

CESIONARIO 030280169-1 GEDENTE 030244103-5

9.4



1.9





Factura: 001-003-000001191



#### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20170307001D00091

Ante mí, NOTARIO(A) ENCARGADO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES de la NOTARÍA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 0094-DPCCJ-2016-EIA, comparece(n) MARIA LOURDES ZHAGÑAY CASTRO portador(a) de CÉDULA 0302441035 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUSCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; ROBERTO FROILAN CASTILLO MAILLAGZHUNGO portador(a) de CÉDULA 0302480561 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SUSCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; LUIS RAMIRO QUINDI LARGO portador(a) de CÉDULA 0302801691 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en SUSCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE CARGA LIVIANA CHURUCUCHO S.A. CODECACHUSA, DE FECHA 29/08/2017., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. SUSCAL, a 30 DE AGOSTO DEL 2017, (17:06).

MARIA LOURDES ZHAGÑAY CASTRO CÉDULA: 0302441035

. 1 // .

LUIS RAMIRO QUINDI LARGO CÉDULA: 0302801691 ROBERTO FROILAN CASTILLO MAILLAGZHUNGO CÉDULA: 0302480561

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SUSCAL

AP: 0094-DPCCJ-2016-EIA



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 0302480561

Nombres del ciudadano: CASTILLO MAILLAGZHUNGO ROBERTO

**FROILAN** 

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/SUSCAL/SUSCAL

Fecha de nacimiento: 14 DE JULIO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZHAGÑAY CASTRO MARIA LOURDES

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: CASTILLO MAYLLAZHUNGO AGUSTIN

Nombres de la madre: MAILLAGZHUNGO SUQUILANDA MARIA

**MELCHORA** 

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-SUSCAL-NT 1 - CAÑAR - SUSCAL

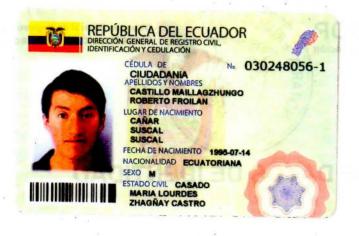






Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







El Notario - Doctor: Wiliam Antonio Encalada Flores, Notario Público Primero del Cantón Suscel(E) Provincia del Cañer, República del Ecuador, DOY FE; De la Exactitud, corrección y conformidad de la (s) presente (s). que en dojas fue confrontada (s) con les documento (s) original (es), que me fueron presentado (s) para su evidencia. Suscal a PLE NOTARIO

1

Dr. Wiliam A./Encalada F



NOTARIO PRIMERO CANTÓN SUSCAL (E)

OTARIA





# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 0302441035

Nombres del ciudadano: ZHAGÑAY CASTRO MARIA LOURDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/SUSCAL/SUSCAL

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTILLO MAILLAGZHUNGO ROBERTO FROILAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2015

Nombres del padre: ZHAGÑAY ZHAGÑAY SEGUNDO SANTIAGO

Nombres de la madre: CASTRO QUINDI JUANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-SUSCAL-NT 1 - CAÑAR - SUSCAL













El Notario - Doctor: William Antonio Encalada Flores, Notario Público Primero del Cantón Suscal(E) Provincia del Cañer, República del Ecuador, DOY FE; De La Exactitud, corrección y conformidad de la (s) presente (s) - - que enfue confrontada (s) con los documento (s) original (es), que me fueron presentado (s) para sy evidencia. Suscal a.... EL NOTARIO

AOTARIA

Encalada Dr. Wiliam A. NOTARIO PRIMERO



CANTÓN SUSCAL (E)



Identificación y Cedulación

### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS D





Número único de identificación: 0302801691

Nombres del ciudadano: QUINDI LARGO LUIS RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/SUSCAL/SUSCAL

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: No Registra

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: QUINDI MAILLAZHUNGO MANUEL

Nombres de la madre: LARGO ROSA MARIA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: WILIAM ANTONIO ENCALADA FLORES - CAÑAR-SUSCAL-NT 1 - CAÑAR - SUSCAL















El Notario - Doctor: William Antonio Encalada Flores, Notario Público Primero del Cantón Suscel(E) Provincia del Cañar. República del Ecuador, DOY FE; De la Elactical corrección y conformidad de la (s) presente (s). La que en la fojas fue confrontada (s) con los cogunento (s) eriginal (es), que me fueron presentado (s) para spevidor cia. Suscal a

EL NOTARIO



Dr. Wiliam A. Encalada F



NOTARIO PRIMERO CANTÓN SUSCAL (E)